

Barranquilla, junio de 2025

Señor (a):

**RICARDO FRANCISCO BURGOS GOMEZ
E.S.M.**

ASUNTO: SOLICITUD DE OFERTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO JURÍDICO EN SIEMBRA MAS S.A.S.

Cordial saludo;

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a **SIEMBRA MÁS S.A.S** identificada con **NIT. 901.132.070-0**, oferta para la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO JURÍDICO EN SIEMBRA MAS S.A.S.**”

En cumplimiento a lo establecido en los procedimientos contractuales del Departamento, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta de servicios
- Hoja de vida y certificaciones de experiencia
- Copia de Cédula de Ciudadanía
- Registro Único Tributario – RUT
- Copia de la Tarjeta Profesional, en los casos en que se requiera.
- Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Constancia de consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional
- Constancia de consulta de Antecedentes de Registro de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de antecedentes de antecedentes disciplinarios de abogado expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.
- El Certificado de vigencia del a Tarjeta Profesional expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
- Certificado de antecedentes de deudores alimentarios morosos expedido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
- Examen médico pre-ocupacional (Decreto 0723 de 2013).
- Copia del Diploma o diplomas de Grado, acorde con la actividad a contratar
- Certificación Bancaria

La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones



consagradas en la Ley y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada a esta empresa en mención antes de quince (15) días a partir del recibo del presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo.

La entidad se encargará de aportar los siguientes documentos:

- Análisis del Sector
- Estudio previo

Atentamente,



HENRY ALBERTO CACERES MESSINO
Gerente General
SIEMBRA MAS S.A.S.

